

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA PARA LA REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2022 85160 “SERVICIO DE FORMACIÓN AVANZADA EN TIC TELEDETECCIÓN APLICADA A INCENDIOS FORESTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CILIFO”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 21.940,00 € (IVA no incluido).

En Sevilla, siendo las 12:30 horas del 22/06/2022, Daniel Villanueva Pérez en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura, examen y calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Tras el descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquella persona licitadora PRECISIÓN AEREA E INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L cuya documentación ha tenido entrada en modo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, la Unidad Técnica revisa el informe de fecha 22/06/2022 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente donde se concluye que la subsanación no se ha realizado correctamente, en concreto:

- Presentan escritura de elevación a público de acuerdos sociales de ampliación de objeto social, de fecha 14 de junio de 2022, siendo esta fecha, posterior al plazo final de presentación de ofertas. Por ello, la citada empresa, no cumple con los requisitos necesarios para la formalización del contrato de referencia. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 140.4 de la LCSP.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de exclusión de la empresa PRECISIÓN AEREA E INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L al no presentar correctamente la documentación previa a la adjudicación, concretamente presentan escritura de elevación a público de acuerdos sociales de ampliación de objeto social, de fecha 14 de junio de 2022, siendo esta fecha, posterior al plazo final de presentación de ofertas.

Segundo.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de desierto del presente expediente CONTR 2022 85160 “**SERVICIO DE FORMACIÓN AVANZADA EN TIC TELEDETECCIÓN APLICADA A INCENDIOS FORESTALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CILIFO**” al no contar con ninguna oferta válida.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas del día 22/06/2022, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | DANIEL VILLANUEVA PEREZ | 22/06/2022 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm4F54F9RM24UABZJBDYMFFQ9GE | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |